

## IX CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE ADMINISTRACION PÚBLICA Y REFORMA DEL ESTADO

Pucón, Chile, 31 de mayo y 1º de junio de 2007

### CONSENSO DE PUCÓN

- **Una Gestión Pública para la Cohesión Social**
- **Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico**
- **Programa Académico 2007 – 2008, Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas**
- **Resoluciones**

Los Ministros de Administración Pública y de Reforma del Estado y los Jefes de Delegación de los países iberoamericanos, reunidos los días 31 de mayo y 1º de junio de 2007, en Pucón, Chile, bajo la iniciativa del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), con el respaldo y coorganización del Gobierno de Chile, y el apoyo del Gobierno de España.

Se han constituido en la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, a fin de debatir sobre: la importancia de una **Gestión pública para la cohesión social**; la necesidad de adoptar la "**Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico**"; y aprobar el primer **Programa Académico de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas**; con el propósito de incrementar las capacidades institucionales necesarias para asegurar la gobernabilidad democrática, la consecución de los objetivos de desarrollo y equidad social, y la coordinación eficiente de la cooperación en estas materias.

Obtuvieron consenso en las consideraciones que se enuncian a continuación, acordando que se presentarán en la **XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno**, a realizarse en Santiago, Chile, los días 8, 9 y 10 de noviembre del presente año.

## UNA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA COHESIÓN SOCIAL

Teniendo en consideración que el objetivo de toda política pública es el bienestar de las personas, se requiere fortalecer las capacidades institucionales públicas para dar satisfacción a los requerimientos ciudadanos de integración y pertenencia. A tal efecto, es necesario impulsar criterios de universalización que atiendan la diversidad y complejidad de dichos requerimientos, así como fortalecer la calidad de la gestión pública para que sea un real instrumento al servicio de la cohesión social.

## CARTA IBEROAMERICANA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

Mejorar la gestión pública en beneficio de los pueblos iberoamericanos y alcanzar una sociedad de la información y del conocimiento inclusiva, centrada en las personas y orientada al desarrollo, son propósitos importantes a los que contribuye el impulso y la consolidación del gobierno electrónico.

Es por ello que se considera necesario adoptar la "Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico", que contiene un conjunto de conceptos, valores y orientaciones que pueden contribuir a que los Estados Iberoamericanos diseñen, implanten y consoliden el gobierno electrónico y promuevan el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento.

La "Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico" aspira a contribuir a la generación de un lenguaje común sobre el gobierno electrónico en nuestros países, con pleno respeto de las peculiaridades, idiosincrasias, culturas, historia y tradiciones de cada realidad nacional y, es por tanto, un referente y no una norma jurídica.

## PROGRAMA ACADÉMICO 2007 – 2008, ESCUELA IBEROAMERICANA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

En seguimiento a la creación de la **Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas** por la VIII Conferencia Ministerial, reunida el 22 y 23 de junio de 2006 en Montevideo, Uruguay, y respaldada por la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, se considera necesario aprobar la propuesta de su Primer Programa Académico 2007-2008, que atiende las necesidades actuales de Iberoamérica en materia de formación de directivos y funcionarios públicos, de conformidad con la "Carta Iberoamericana de la Función Pública".

## RESOLUCIONES

Los Ministros de Administración Pública y de la Reforma del Estado y los Jefes de Delegación de los países iberoamericanos, reunidos los días 31 de mayo y 1º de junio de 2007, en Pucón, Chile, en ocasión de la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, decidimos adoptar las siguientes resoluciones:

1. Aprobar las consideraciones contenidas en el presente **"Consenso de Pucón"** sobre **Una Gestión pública para la Cohesión Social**.
2. Aprobar la adopción de la **"Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico"**, cuyo texto debidamente suscrito se anexa a este documento.
3. Aprobar la programación académica 2007 – 2008 de la **Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas**, a fin de dar inicio formal a sus actividades, así como gestionar a través de sus órganos los medios necesarios para su financiamiento.
4. Solicitar a la Secretaría Pro-Tempore de la XVII Cumbre Iberoamericana, que eleve a consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno las resoluciones anteriores.

### Por otra parte, acordamos:

1. Expresar el reconocimiento y felicitación al Gobierno de Chile, a través del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, por la excelente organización de la Conferencia, por su proverbial hospitalidad, y sus contribuciones al clima de confraternidad iberoamericana que ha caracterizado a esta reunión.
2. Expresar el reconocimiento al Gobierno de España por haber posibilitado la realización de esta Conferencia.
3. Aceptar el ofrecimiento del Gobierno de El Salvador, sede de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, para constituirse en sede de la X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, como ya es tradición.
4. Encomendar a la Secretaría General del CLAD la realización de las acciones de coordinación necesarias con el Gobierno de El Salvador, a los efectos de la organización y ejecución de la X Conferencia Ministerial.
5. Encargar al CLAD que continúe sirviendo como instrumento de intercambio entre los países miembros en las materias relacionadas con la Reforma del Estado, el fortalecimiento de sus instituciones públicas y la modernización de sus mecanismos de gestión.
6. Saludar la presencia en la Conferencia de la Secretaría General Iberoamericana, SEGIB.